



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a profesionales del Centro Salud Familiar Algarrobo.

ALGARROBO, 21.10.2013.

DECRETO N° 3.386

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
8. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
9. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
10. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
11. E-mail de Carol Echeverría Rivera, Enfermera Matrona, asesora sub Depto. Hospitales SSVSA., convocando a Jornada de Tuberculosis dirigida a médicos.
12. Solicitud de capacitación presentada por profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

**CONSIDERANDO**

La necesidad de capacitar al personal de Salud en las bases epidemiológicas, administrativas y operativas de programa de control de Tuberculosis, a fin de promover su implementación en los servicios de salud para brindar servicios eficientes y lograr el control de la TBC.

**DECRETO**

- I. Autoriza Cometido funcionario a profesionales de la Salud, que a continuación se indican con el fin de participar en Capacitación denominada "**Programa Nacional control de TBC**", en auditorium de Caja Compensación La Araucana, ubicado en Gregorio Mira N° 240 San Antonio, el día 25 de octubre de 2013, a partir de las 09:50 a 12:30 horas.

Nombre Funcionario	Profesión	Categoría	Nivel
Araneda Rodríguez Gabriela	Médico	A	15
Pablo Mosquera Contreras	Médico	A	14

- II. Esta capacitación es totalmente gratuita, por cuanto, no genera un costo para el Departamento de Salud Municipal.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA  
ALCALDE ALCALDE

085.630-13.

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO  
FECHA 07 NOV 2013  
SALIDA DOCUMENTO  
FECHA 11 NOV 2013